



# PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-030-2021

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-030-2021**  
**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ABOGADO "61 ANIVERSARIO", POR PARTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ VOCAL; C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JORGE LUIS DE LEÓN GARCÍA; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-030-2021, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 Y NUMERAL 1 DEL APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

**FALLO**

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

**LICITANTE: REBATTU PRODUCCIONES S.A. DE C.V.**

**PROPUESTA TÉCNICA – ECONOMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	P. UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ABOGADO "61 ANIVERSARIO", el proveedor adjudicado deberá suministrar el siguiente servicio consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escenografía, lona mate impresa en medidas de 12x3 metros montada con bastidores metálicos para tensor.</li> <li>- Circuito cerrado de TV a 3 cámaras de video, un switcher de video.</li> <li>- Transmisión a redes vía Streaming, 03 tarjeta capturadora de video Web presenter, un switcher de video para control de las ligas de zoom, laptop.</li> <li>- 02 pantalla Leds, medida de 3x2 metros en bases altas de 1.50 metros.</li> <li>- 2 monitores de piso de 50" para presidium</li> </ul>	\$87,200.00	\$87,200.00



# PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-030-2021

		- Equipo de sonido para 70 personas, 02 tipo torre profesional, consola de audio digital Allen & Head, dos micrófonos inalámbricos Shure con paleta de alta frecuencia, dos micrófonos alámbricos Shure.		
(CIENTO UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100)			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$87,200.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>\$13,952.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$101,152.00</b>

LUGAR DE ENTREGA: CONVENCIONES PUEBLA, SALÓN ANALCO, UBICADO EN BOULEVARD HÉROES DEL 5 DE MAYO NÚMERO 402, PASEO DE SAN FRANCISCO COLONIA CENTRO HISTÓRICO C.P. 72000 PUEBLA PUE.  
 EL TIEMPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO REQUERIDO ES: 12 de julio de 2021 en un horario de 10:00 a 14:00 horas.  
 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN (PROPUESTA): 30 DÍAS MÍNIMO  
 GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO  
 LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE.

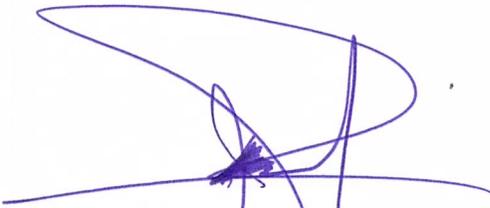
EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.-----  
 LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- **R.F.C.: PJE740702BHA**
- **DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000**

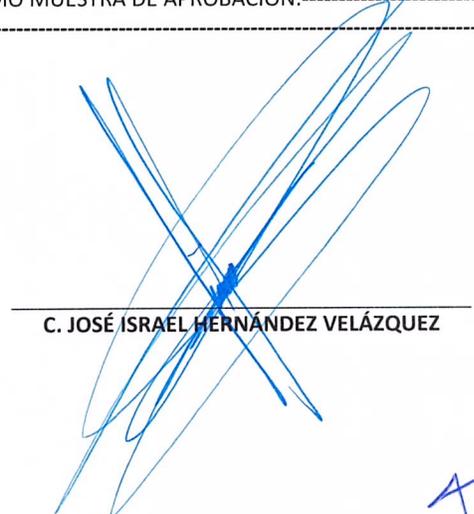
**GARANTÍA.-** RESPECTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CONTRA POSIBLES VICIOS OCULTOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA CONSIDERA PROCEDENTE EXCEPTUAR AL PROVEEDOR GANADOR DE SU PRESENTACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PAGO TOTAL LO RECIBIRÁ UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES O SERVICIOS Y QUE SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL PROPIO PODER JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. NO OBSTANTE QUE, CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR ADJUDICADO; POR LO QUE, SU ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN SERÁ DE MANERA INMEDIATA, YA QUE DE LO CONTRARIO LA DEFICIENCIA SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN.-----

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **15:20** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

  
 \_\_\_\_\_  
**C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS**

POR EL COMITÉ

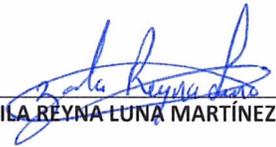
  
 \_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**



# PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADO-030-2021

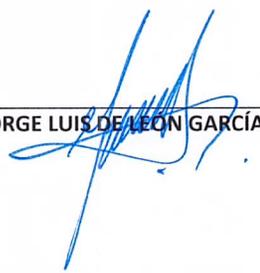
  
C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

  
C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA

  
C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

  
C. JORGE LUIS DE LEÓN GARCÍA

POR LOS LICITANTES

  
REBATTU PRODUCCIONES S.A. DE C.V.

  
AUDIO CONCEPTO SP S.A. DE C.V.

  
C. DANIELA MORENO MARTÍNEZ

----- FIN DE TEXTO -----